

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos a
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 24 de Junio de 1900

Número 1.151

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAMON DEL CASTILLO

Plaza Corralada, núm. 28

PEÑARANDA.

En este establecimiento, el más antiguo de su clase, se acaba de recibir un gran surtido en maderas del Norte y del país á precios muy convenientes, como podrán ver las personas que gusten visitarle. También se hacen encargos en puertas y ventanas á las medidas que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo hueco y prensado al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos el ciento y á seis pesetas puesto en obra en Peñaranda.

Plaza Corralada número 28.

Peñaranda.

Gran ocasión

El dueño del tan acreditado comercio conocido con el nombre del Valenciano, pone en conocimiento del público que desean trasladar su residencia á un importante pueblo de Andalucía, hace traspaso del local y existencias, y arrienda la casa que se comunica con dicho local.

Entenderse con su dueño Cándido Martínez, calle Bodegonas 2 y Plaza de la Constitución, 1.

Se arrienda

Una casa de moderna construcción, con dos pisos, situada en esta villa, calle Honda, número 2. Entenderse con sus dueñas doña Teresa Delgado y hermana, que viven en la calle de los Caños.

EN FAVOR DE LAS INDUSTRIAS

Ya tienen noticia los lectores del nuevo é importante proyecto del señor Gasset, que tantos aplausos ha merecido del país en general.

Propone el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que con el fin de proteger el desarrollo industrial en España, necesidad que cada día se siente

mayor, y uno de los eficaces medios que llevado á la práctica, había de contribuir poderosamente á la deseada regeneración de este país, deben eximirse del pago de contribuciones á todas las industrias nuevas en cada población y que se establezcan desde ahora.

Esta disposición, cuya trascendencia es innegable, ha de producir excelente efecto en las clases industriales, retraídas hasta ahora en la implantación de nuevas industrias de necesidad evidente y de resultados muy beneficiosos, no solo para los industriales y capitalistas sino para todos los españoles.

Como la duración de este beneficio es de cinco años, tiempo suficiente para que se puedan obtener algunos resultados en las industrias que se creen al amparo de la ley, es indudable que los capitales españoles estacionados en las sucursales del Banco, donde apenas obtienen un interés del dos ó tres por ciento, se emplearán en el establecimiento de esas industrias que los extranjeros vienen explotando desde hace bastantes años, por la deficiencia que en España se nota respecto á talleres de preparación, que son el complemento, mejor dicho, una necesidad para la elaboración y funcionamiento de las grandes fábricas españolas.

La preparación de lanas y algodones para ciertas fabricaciones es tan deficiente, que casi todos los fabricantes desombreros y muchos de tejidos han de recurrir al extranjero para surtirse.

En España hay materia prima para que la industria pueda competir con la de los más florecientes pueblos; buena prueba de ello es sin duda que en el suelo español acuden muchas é importantes sociedades, y lo explotan en condiciones ventajosísimas para sus capitales. Faltaba sólo que los gobiernos secundasen las iniciativas de los industriales y á ese fin va encaminado este primer paso dado por el señor Gasset.

De desear es que el proyecto se publique en la *Gaceta* convertido en ley á la mayor brevedad, con aplauso de todos los amantes de la prosperidad nacional.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

UNA REFORMA

Por reciente real orden del ministerio de la Guerra, ha sido rectificado el art. 8.º del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento en la siguiente forma:

«Art. 8.º Los mozos en caja

no pueden contraer matrimonio mientras permanezcan en esta situación; los soldados en activo, hasta los tres años y un día de servicio, desde la fecha de incorporación á las filas; los reclutas condicionales pueden contraerlo cuando en la última revisión sean exceptuados por subsistir las excepciones que alegaron, y si estas hubiesen desaparecido quedarán en iguales condiciones que los demás individuos de la nueva situación que se les declare, y los reclutas en depósito, como excedentes de cupo, después de transcurrir un año y un día en esta situación. Los redimidos á metálico, después de presentar la carta de pago en la zona, que facilitará con el pase la fé de soltería.»

LAS PROXIMAS COSECHAS

Parece ser, y Dios lo haga, que el año de 1900 habrá de ser señalado entre los buenos para la agricultura nacional. El tiempo ha sido favorable á la vegetación, el calor aumentó, pero de un modo lento y natural y las cosechas prometen rendir un satisfactorio producto.

En términos generales los cálculos de los peritos, respecto al rendimiento suponen serán muy buenos por la calidad y cantidad las de garbanzos, avenas, algarrobas y guisantes; buenos en el trigo y cebada y regular en el centeno.

En relación á los vinos y aceites son los pronósticos satisfactorios también, pues olivares y viñas presentanse con una buena lozanía.

La remolacha, que tan excepcional importancia ha alcanzado en estos últimos años presenta muy buen aspecto.

Castilla la Vieja se las promete muy felices, ya que su principal producción, los cereales, créese darán excelentes rendimientos.

Según los datos que hasta la fecha existen, se puede calificar la próxima cosecha de la manera siguiente:

Trigo, cebada, centeno y algarrobas.—Muy buena en Badajoz, Cáceres, Palencia, Salamanca, Sevilla, Soria, Zamora y Zaragoza.

Buena en Alava, Albacete, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cadiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Valencia, Valladolid y Vizcaya.

Regular en Alicante, Canarias,

Huelva, Orense, Pontevedra y Tarragona.

Mediana ó casi mala en Almería, Huesca, Lérida, León y Logroño.

En algunas otras como Ciudad Real, Gerona, Segovia y Toledo, puede suponerse que será buena, aun cuando tienen algunas comarcas muy desiguales, sobre todo esta última: en Quintanar de la Orden y la Sagrada, no pasará de regular.

La de garbanzos promete ser buena en toda España.

Lo propio que con los cereales acaece con las demás cosechas pendientes con las siguientes excepciones: En Burgos se helaron algunas viñas; en León la cosecha de legumbres no pasa de regular y la filoxera ha hecho grandes daños á la vid, y en Logroño aparecen un poco retrasados los olivares.

Las excepciones son Cádiz donde dejan bastante que desear los viñedos, y Murcia donde el aspecto de los cultivos es muy desigual.

En la región de Murcia los campos se presentan bien y únicamente los almendros, naranjos y limoneros solo pueden calificarse regulares. En la provincia de Albacete las frias han dañado algo á las viñas.

El reino de Valencia, con excepción de la provincia de Alicante, que tiene en mediano estado sus cultivos, y en que la cosecha de almendras será escasa, presentanse bien las cosechas.

Respecto á Cataluña, lo único lamentable es el daño causado por la sequía en Tarragona y la mala muestra que ofrecen los olivos en Lérida.

En Aragón, la provincia de Huesca se ha resentido de la falta de aguas. Zaragoza y Teruel tienen hermosos los sembrados y bien las viñas y olivares.

Navarra, las provincias vascongadas, Asturias y Galicia no desmienten por el estado de sus campos la apreciación general de una buena cosecha.

Es de esperar que impresión tan lisonjera se confirme y con ello, y con un buen gobierno, no entraríamos con mal pié en el siglo XX.

Bien puede asegurarse que, en general, la campaña se presenta en este año magnífica, principalmente para los ganaderos que cobran toda clase de ganados á precios muy altos y disponen también de pastos en abundancia para mirar con tranquilidad el porvenir.



LA SEÑORA

Doña Ana María García

Viuda de Don José María Rodríguez

FALLECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1899

SUS DESCONSOLADAS HIJAS, DOÑA ENCARNACIÓN, DOÑA ANTONIA Y DOÑA PAULA RODRÍGUEZ GARCÍA, HIJOS POLÍTICOS DON NARCISO HERNÁNDEZ Y DOÑA JOSEFA ARENAS, NIETOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA.

Suplican á sus numerosos amigos una oración por el eterno descanso del alma de la finada y su asistencia al Funeral, cabo de año, que por el eterno descanso de la misma se ha de celebrar en la Basílica parroquial de San Miguel de esta villa, el sábado, 30 del corriente, á las 9 de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana y señalado favor á la familia les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

AGUA DE SELT

SU FABRICACIÓN.

La elaboración del agua de Selt, no constituye un problema árduo ni difícil, y sin embargo, son muy pocas las aguas gaseosas artificiales que responden á las necesidades de la vida. Por la sencilla razón de que, en su mayoría, no están bien preparadas.

El agua de Selt, cuya fabricación era antes lógica y justamente explotada por el farmacéutico, es en la actualidad y casi en todas partes, excepto en algunas (entre las que se halla afortunadamente esta) monopolio de la industria. La economía, por una parte, y por otra la escasa competencia del consumidor para saber diferenciar un agua buena de otra mala, han sancionado semejante cambio en perjuicio de la salud pública.

Para que un agua de Selt llenas las indicaciones debidas y cumpla el fin á que se la destina, es preciso: 1º Elegir con acierto el agua que haya de emplearse en su elaboración. 2º Que el gas ácido carbónico que se utilice, sea químicamente puro; y 3º Evitar el contacto del agua ya saturada, con las armaduras plomíferas de los sifones.

Elección del agua.—Deben examinarse en ella aisladamente su composición mineral y su estado bacteriológico.

En cuanto al primer punto, la industria es muy acomodaticia; por lo general, toma el agua que halla más á mano, sin tener en cuenta sus cualidades ni de si es ó no apropiado para gasearla, y cuando dispone de un agua potable buena, la acepta desde luego; y sin embargo, esto no es suficiente; aunque parezca un contrasentido, las mejores aguas potables, bajo el punto de vista de su mineralización, no son buenas para transformarlas en agua de Selt; por el contrario, las aguas salinas y las pesadas ó calizas, son las

más apropiadas para la elaboración de aguas gaseosas, por los carbonatos terrosos que continen. Esto lo ignora la industria, como ni ella ni el público consumidor (salvo algunas excepciones) saben tampoco que el valor de un agua gaseosa no es proporcional á la cantidad de gas contenido en el sifón, sino á la contenida en el vaso y mas que en el contenido con que se desprende en el estómago. Ahora bien, en las aguas gaseosas naturales y artificiales, estas aguas dependen á la vez de su riqueza en bicarbonato y de la proporción de ácido carbónico que mantenga disueltas estas sales, pero en manera alguna de la sobresaturación.

Por desconocer esto, y acaso por agrandar al público, fabrican aguas defectuosas, dando lugar á que se acuse, no sin falta de razón, á ciertas bebidas gaseosas de producir á veces desvanecimientos, y lo que es más grave aún, dilataciones en el estómago.

Todo esto se evita cuando las aguas minerales acidulas están menos cargadas del gas carbónico libre y son más ricas en el combinado unido á los bicarbonatos, sales estas que se desocian lentamente, produciendo un estímulo menos vivo pero más sostenido.

Con lo expuesto se deduce que, para la purificación, deben preferirse á las aguas más puras, las que contengan de 25 á 40 centigramos de carbonatos terrosos por litro, y cuando no se disponga de este tipo, puede suplirse disolviendo en el agua carbónica la proporción de caliza que falte.

(Se terminará)

M. C. F.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el registro civil de esta villa las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Julia Her-

nández Galindo.

Defunciones, cuatro: un parvulo, Julia Tosal González; y tres adultos, Marcela Pescador García, viuda, Martina García Mendez, viuda, y Gala Martín Martín, casada.

Matrimonios, dos: Bernardino Martín González y Teresa Padín Acosta, solteros; Eusebio Rivera Castañeda y Esperanza Sánchez Cornejo, solteros.

MERCADOS

Nada nuevo podemos agregar á lo que tenemos dicho en anteriores números y á lo que en otro lugar decimos en el de hoy, respecto al estado de las cosechas. Este no puede ser más satisfactorio en todas partes y aún cuando los calores son bastante fuertes, no es para hacer temer, como algunos suponen que la recolección se revenga, pues hay que tener muy presente que estamos ya á fines del mes de Junio.

Tan lisonjero resultado influye para que los granos tiendan mas bien á descender de precio, especialmente en el trigo, que como hay existencias y son bastantes á ofrecer partidas, los negociantes no se aventuran á efectuar grandes compras. Otros en cambio, mas provisosos ó que mejor pueden hacer frente al porvenir, están á la expectativa y no ceden sino es con ventajas, pues mirando la cuestión, grave ya, de los asuntos de la China, entienden que si viniera por esta parte una complicación entre varias potencias, esta había de afectar grandemente á los negocios de granos.

Barcelona paga el trigo sobre vagón, en estación de Salamanca de 41 á 41 y medio reales las 94 libras.

Los demás granos se sostienen firmes en los precios.

En nuestro mercado del jueves último, las entradas fueron bastante buenas, y los precios que rigieron los siguientes:

Trigo de 39 á 40 reales fanega

Cebada de 31 á 32.

Centeno de 30 á 31.

Algarrobas de 29 á 30.

Trigo en partidas no se paga á más de 40 reales en panera del vendedor.

En el mercado de ganado lanar se presentaron á la venta 984 corderos, 370 carneros y 220 ovejas, en junto 1574 cabezas, vendiéndose todas á los siguientes precios: corderos de 28 á 30 reales uno, carneros de 62 á 64, ovejas á 64 reales.

EN BROMA

(Amigo, yo te aseguro que atiendo á tu excitación, y aunque en verso muy ramplón diré la verdad... y duro)

—AHI ES NADA

Después de tantos reveses hoy sabemos ya por fin

lo que pretende Nahín con su sociedad de Ingleses.

Quieren terminar la vía desde Avila á Salamanca, mas como no tienen blanca todo es pura fantasía.

Tienen, por lo que yo infero, en cartera el gran proyecto que los pueblos del trayecto les regalen el dinero!

Pues como ya han obtenido en diversas ocasiones ayudas á fondo perdido,

en la presente ocasión ven lógico y natural que para hacer el ramal se les dé otra subvención.

Y pretenden insensatos para ponerse otras botas (por que ya las tienen rotas) que vendamos los zapatos.

Son los grandes industriales y entienden bien los negocios! Por hoy, solo buscan socios que interesen capitales.

Y sin tener avaricia por que no parezca mal para traer material quieren la libre franquicia.

Estas son sus ilusiones y bien se pueden pensar que les van á regalar unos cuantos de millones.

Si esto sucede, no hay caso, y es lo más verosímil que nuestro ferrocarril no sufra ningún fracaso.

No vendrá la suspensión de trenes amenazada sino que vendrá escapada la pronta continuación.

Mas debe de resultar y se les debe decir

«contra el vicio de pedir»
«hay la virtud de no dar»

Y Nahín y compañía por más que es gente muy cuca pronto verán que caduca la concesión de la vía.

No por que sean ingleses han de tener la fortuna de que, si piden la luna se la den con intereses.

Seis años han explotado este pequeño ramal y el público en general mal servido se ha encontrado.

Pues que nos dejen en paz y venga otra compañía que continúe la vía previa la caducidad.

La comarca eso demanda, con que ánimo, Portugueses, ved que vuestros intereses se encuentran en Peñaranda.

ANDRÉS MESONERO.

NOTICIAS.

Exámenes

El jueves último llegó la comisión de Catedráticos del Instituto de Salamanca, señores D. Mariano Reymundo y D. Mariano Borrúa, de la sección de Ciencias, y D. Fabián Ruano y D. Victoriano Nuño Beato, de la sección de Letras, para en unión de los Profesores del Colegio de 2.ª enseñanza de la localidad verificar los exámenes de prueba de curso. El viernes dieron principio, continuando en el día de ayer, siendo en extremo lisonjero el resultado obtenido hasta ahora. Como referidos ejercicios no han terminado hasta la hora de cerrar el presente número, pues han de proseguir

en el día de mañana, no nos es posible publicar, como de costumbre, su resultado ni los nombres de los alumnos que han obtenido las calificaciones de Sobresaliente y Notable.

Lo haremos en el próximo.

Nueva Misa

Como indicamos en nuestro número anterior, el viernes último, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, celebró su primera misa en la Basílica parroquial de esta villa el joven y virtuoso presbítero peñarandino, don Luis Santana Acosta, acompañándole como presbítero asistente el señor cura párroco don Onofre González Muñoz; y como diácono y subdiácono respectivamente don Eulalio García García y don Gregorio Gómez Barrera. De la oración sagrada estuvo encargado don Agustín Arias Camisón, dando gallardas pruebas de sus relevantes condiciones para esta clase de oratoria.

Al acto asistieron numerosos invitados y una comisión del Ayuntamiento, que ocuparon lugares de preferencia. A pesar de la gran capacidad del templo, era este insuficiente para contener tan inmenso gentío.

Los invitados, después de la ceremonia, fueron obsequiados por la familia del señor Santana, en el local de la Juventud peñarandina, con tartas, dulces, licores y habanos, y por la tarde con un banquete, que fué muy bien servido por el acreditado restaurant salmantino.

Todos los concurrentes felicitaron expresivamente al señor Santana y a su familia; nuestro querido amigo el virtuoso presbítero don Gabino Usallán, recitó una bonita décima, que sentimos no poder publicar en este número, dando la enhorabuena al nuevo presbítero.

También nosotros se la enviamos muy cordialmente, así como a su apreciable familia.

A MI AMIGO DON LUIS SANTANA

¡Qué grandes Dioses! ¡Tan grande y poderoso que es el autor de todo lo creado!

Pues ya que a Dios buen Luis te has consagrado sus huellas sigue siendo virtuoso.

Imita las virtudes del Coloso que en el santo madero fué clavado solo por redimir nuestro pecado dando al mundo espectáculo grandioso.

Ama la caridad, cifra tu anhelo en servir a ese Dios Omnipotente.

Dá a tus padres auxilios y consuelos y píde a Dios en oración ferviente que tus pasos dirija en este suelo para cumplir misión tan excelente.

ANDRÉS MESONERO.

Otra misa nueva

El miércoles último celebró su primera misa en Aldeaseca de la Frontera, el joven presbítero don Eulalio García García, natural de dicho pueblo. Del sermón estuvo encargado nuestro particular amigo don Gregorio Gómez Barrera, capellán de las M. M.

carmelitas de esta villa. Sea enhorabuena.

Reformas sociales

Ayer quedaron designadas las personas que han de constituir la junta municipal interina para informar en las reformas sociales regulando el trabajo de las mujeres y de los niños, según disposición de 13 de Marzo último.

Por los patrones, fueron nombrados: D. Antonio Hilario Pérez, don Federico Valle Rosado, don Pedro García Rosales, don Fabián Delgado, don Ambrosio Tiedra y don Luis de la Peña.

Enlace.

Ayer se celebró en la Basílica parroquial de San Miguel, de esta villa, el matrimonio de la bella señorita doña Esperanza Sánchez, con nuestro amigo don Eusebio Rivera, dependiente de la casa comercio del señor Montero, asistiendo al mismo gran número de amigos e individuos de la familia de los contrayentes.

Terminado el religioso acto, todos los invitados fueron esplendidamente obsequiados por los novios en el acreditado Restaurant salmantino.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos, cuya enumeración detallada sería prolija.

Reciba los conyuges, a quienes deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado, nuestra más cumplida enhorabuena.

Saludo.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a nuestro distinguido amigo D. Mariano Dominguez Berrueta, profesor del Instituto de Salamanca y redactor de nuestro querido colega *El Labaro*, de aquella ciudad.

También hemos recibido la visita de nuestro constante colaborador don Tiburcio Rivera, que ha venido con motivo de la boda de su señor hermano don Eusebio, Reciban nuestra bienvenida.

Cultos

El viernes pasado comenzó en la Iglesia parroquial de esta villa el solemne triduo que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, después del ejercicio de la novena, ha habido sermón, predicando en la noche del viernes don Gregorio Gómez Barrera y en la del sábado don Agustín Arias Camisón; como ya teníamos anunciado, y de cuyos sermones hemos oído hacer muchos elogios.

La capilla de música organizada por el profesor de música don Tomás Hernández cantó la Letanía y Gozos con bastante afinación y gusto.

Han lucido en las naves de la Iglesia, además de las luces de la instalación de que hablamos en nuestro número anterior, dos hermosos focos de cien bujías,

que llenan por completo de luz el hermoso templo.

Hoy a las siete de la mañana, será la misa de comunión general. A las diez se celebrará con gran solemnidad la fiesta principal, y en ella predicará don Moisés Sánchez Barrado.

Por la tarde a las cinco será la novena, con Letanía y Gozos cantados, y a las seis será sacada procesionalmente la hermosísima imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Bendita sea la caridad.

El niño Angel García, que carece de toda clase de recursos y por prescripción facultativa tiene que tomar baños termiales, ha sido socorrido por sus compañeros de aula con las siguientes cantidades.

Antonio Coll Juanes 1 peseta; Jesús Arias Camisón 0'25; Fernando Delgado 0'25; Fermín González 0'10; Francisco Matos 0'10; José y Jesús Sánchez Gómez 1 peseta; Angel Castro 0'25; Honorio Martínez 0'50; Pedrito Coll 0'60; José María García 0'5; Blas Ciudad 0'25; Ezequiel Díez 0'5; Manuel Carabias 0'25; Adolfo Rodríguez 0'25; Marceliano Matallana 0'25; Narciso Rodríguez 0'15; Alfonso Núñez 0'5; José María Mediero 0'15; Gregorio Pérez 0'5; Antonio Almeida 0'15; Bonifacio de las Heras 0'5; José Nodal 0'25; Germán Díaz 0'10; y el estudiante Decroso Sagrado 0'50.

Sea enhorabuena

Nuestro amigo el Abogado don Antonio García Sánchez ha obtenido la calificación de Sobresaliente en los exámenes efectuados en la Universidad Central para el Doctorado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 19 de Junio.

Bendito San Antonio. En conmemoración de tu Santo te doy cinco pesetas para el pan de tus pobres.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres por varios favores que me has concedido y para que nos concedas otro favor que tanto mi marido como yo esperamos, si nos conviene. Tu constante devota. E. P. H.—Treinta céntimos doy para el pan de tus pobres por haberme concedido el favor que te pedí. A. S.—Te doy 25 céntimos para el pan por un favor que me concediste. Una devota.—Os doy los dos reales que os ofrecí para el pan de vuestros pobres y las gracias por concederme el favor. C. G.—Pongo una peseta para el culto de los trece martes y otra para el pan de los pobres. Su agradecida devota H.—Te doy diez céntimos por que nos libras de una mala nube. Una devota. M. R. D.—Te doy dos pesetas para una Misa por un favor que te pido. M. M. N. (Esta Misa se aplicará el lunes, 20 de Junio, a las 7 de la mañana, en la capilla del Santo.)—Doy pesetas que ofrecí para una Misa por haber dado salud a mi hijo. Tu devota. P. F. H. (Esta Misa se aplicará el martes, 26 de Junio, a las 7 de la mañana, en la capilla del Santo.) Nota. La Misa anunciada en *La Voz* para el viernes, 15 de Junio, y que no pudo celebrarse por atención parroquial, se celebrará el miércoles, 27 de Junio, a las 7 de la mañana, en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 44 pesetas, 21 céntimos.

Para el culto de los 13 martes una peseta.

Para dos misas, 4 pesetas.

Noticias varias

—Han tomado posesión de su destino el nuevo Delegado de Hacienda don Juan Ignacio Morales y el administrador de Hacienda de la provincia de Salamanca, don Santiago Villegas.

—Por la intervención del Estado se ha dictado una circular, aclarando que los obreros no estén sujetos al timbre cuando cobren sus jornales, aunque sean por nómina.

—El ministro de la Gobernación ha encargado la confección de reglamentos para los secretarios de ayuntamiento, contadores y secretarios provinciales, a una comisión compuesta de un senador, un diputado a cortes, un catedrático, un diputado provincial y otras entidades.

—Ha fallecido en Salamanca la señorita doña Iluminada Prieto de la Cal, ilustrada profesora de aquella Normal de Maestras. Descanse en paz.

—El Magistrado de la Audiencia de Madrid, Fiscal que fué algunos años de la provincial de Salamanca, ha sido víctima de un robo hace pocos días. Se presentó en su domicilio un sujeto con una carta que decía llevaba de unos amigos del señor Becerra y mientras la sirvienta pasó el recado; el ladrón se aventuró por los pasillos y penetrando en la alcoba se apoderó de un reloj de oro con su cadena, un lapicero de plata y no se sabe si algo más, volviendo tranquilamente a la puerta de entrada, donde recogió de manos de la criada la carta en la que pedía dinero por hallarse en apurada situación, desapareciendo con imperturbable serenidad y sin que halla sido habido.

—En la noche del viernes al sábado fué robada la relojería que el señor Briz posee en Alba de Tormes, llevándose los amigos de lo ajeno unos cien relojes de plata y más de treinta cadenas de diferentes metales. Los ladrones parece penetraron en la tienda rompiendo un candado y haciendo saltar la cerradura de la puerta. Los autores no han sido habidos.

Ha sido nombrado maestro de Bóveda del Rio Almar don Manuel Rodríguez.

Han dado comienzo en esta provincia los trabajos topográficos para hacer el mapa.

Se vende

la casa número 63 de la calle de San Luis. Entenlerse con su dueña Marcelina González que vive en la misma.

VARIEDADES

MI ENHORABUENA

A MI QUERIDO HERMANO EUSEBIO CON MOTIVO DE SU MATRIMONIO

No ha mucho caro hermano,

que en mis canciones

te decía lo que eran

las ilusiones:

Ideas muy bonitas,

cual mariposas,

perfumadas y bellas

como las rosas.

Sou... algo que desciende

de Dios, y al hombre,

hace soñar con glorias

riquezas, nombre.

Son... algo que del pecho

roba la calma,

de el alma emanaciones,
flores del alma.

—
Ellas hacen que el rico
sueñe riquezas
y el heroe, y el guerrero,
sueñen proezas.

Ellas hacen que el hombre
se eleve al cielo
y que á ignotas regiones
tienda su vuelo.

—
Ellas hacen que el joven
cuando enamora
sueñe de dia y noche
con la que adora;
y halagadoras, truecan
de amor los ratos.
en instantes felices
dulces y gratos.

—
Instantes que en el alma
quedan impresos
cuando á nuestra alma llegan
de amor los besos.
Instantes y momentos
alagadores
que viven con la vida
de los amores.

—
Esa vida en que existen
también momentos
que desgarran el alma
con mil tormentos.
Vida llena de azares
y de emociones,
vida que a veces mata
las ilusiones.

Feliz el que en las lides
de amor, constante,
arrostrando peligros
sale triunfante.

Dichoso hermano mio
quien en tal guerra
á enemigo tan fuerte
vence y aterra.

Dichoso tu mil veces
por que supiste
conducirte en la lucha
y al fin venciste;
Feliz tu que sufriendo
mil desazones,
tus esfuerzos coronan
con bendiciones.

—
¿Qué quieres que te digan
hoy mis canciones
si al fin, ya ves cumplidas
tus ilusiones?
¡Realizaste entre todas
á cuai más bellas
la más grande y sublime
de todas ellas!

—
Que Dios colme de dchas
tu nuevo estado
al bendecir la vida
que has comenza lo
y por acción tan grande
hermosa y buena
te doy querido hermano
mi enhorabuena.

TIBURCIO RIVERA.

Valladolid 23 Junio 1900

PASATIEMPOS.
(Solución á los del número 1.150)

Al *Acertijo*.—Aurea.

A la *Charada compuesta*.
SOL—TE—RO
TE—RE—SA
RO—SA—LÍA

Al *Enigma*.—El molino.

**

PROBLEMA

Vino á vender unos cerdos
en el jueves anterior.
un muy sabio ganadero
y puestó solicitó
como es corriente en el teso.
—¿Cuantos son los cerdos? dijo
con una estentórea voz
el encargado del sitio;
y el dueño le contestó:
los que han venido conmigo,
y en el corral de Manjón
ahora están bebiendo agua,
pues tienen mucho calor,
Otros tantos como aquellos
una mitad más, señor,
después una cuarta parte,
y con todos juntos yo...
hacemos cien cerdos justos.
El hombre aquél con tesón,
y dándose mucho tono
de eminente contador

dijo á un criado: tu, Roque,
prepara pronto, veloz,
un sitio, pues, adecuado,
como para, ciento dos
cerdos que tiene este hombre

**

(Las soluciones en el número
próximo.)

PEÑARANDA. 1900

IMPRESA DE B. SÁNCHEZ

CONFITERIA DE LORENZO ALMEIDA

Bizcochos, Azucarillos, Pastas
especiales y otros artículos á 90
céntimos de peseta la libra. Con-
files á 3 reales libra. Caramelos de
los Alpes, 6 reales libra.

Especialidad en encargos.

—
Probad los superiores chocolates
elaborados á brazo de Lorenzo Al-
meida de 6, 7 y 8 reales libra.

Se vende

Una berlina, caballo y guarnición
En la Administración de este
periódico informarán del precio.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y pe la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresed y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGES Y FOLEY
ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES
DESPACHO, ALCALA, 52
MADRID
SUCURSAL EN VALLADOLID
Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases

Aparatos para hacer ga-
seosas y toda clase de
maquinaria

Catálogos gratis y franco.
á quien los pida. *Máquina de vapor*




